



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**OTORGAMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADORA EN LA ASAMBLEA
GENERAL A LA ALIANZA SOLAR INTERNACIONAL**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Intervención ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas en su 76° período de sesiones

Nueva York, 15 de Octubre de 2021

Oradora: Ligia L. Flores Soto, consejera, Misión Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas

Señora Presidenta:

Respecto a este importante tema de agenda, la República de El Salvador ve con mucho aprecio la consideración de este tema de agenda, en el que se aborda, de manera particular, el otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General de Naciones Unidas a la Alianza Solar Internacional.

Mi delegación reconoce que la Alianza Solar Internacional, como organización intergubernamental reúne, desde el Derecho Internacional, los criterios sustanciales que le permiten definir su estatus de condición de observadora en la Asamblea General, tales como: 1) establecimiento de una **estructura orgánica permanente**, la cual, es en este caso instituida por un Acuerdo Marco sobre el establecimiento de la Alianza Solar Internacional; en el que se definen las competencias atribuibles a cada órgano creado en su institucionalidad y 2) **capacidad jurídica**, para adquirir obligaciones y ejercer facultades ante otros sujetos

de derecho internacional; e 3) **Internacionalidad**, la cual se refleja en el amplio número de Estados Miembros que suscribieron la solicitud referida en el documento A/76/192, incluyendo El Salvador.

Para mi delegación es una prioridad la promoción de esta Alianza pues representa una ventaja para la consecución de cooperación en los temas relacionados a la energía solar. Sin duda consideramos a través de esta Alianza se podrán abordar colectivamente los desafíos comunes clave para la ampliación de la energía solar de acuerdo con las necesidades de sus Estados Parte; y emprender acciones coordinadas a través de programas de investigación, innovación, capacitación, financiación y la implementación en todo lo relacionado con los proyectos de energía solar a nivel mundial; logrando dar un paso más hacia la concreción de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

En virtud de lo anterior, mi delegación desea apoyar el proyecto de resolución anexo a la solicitud A/76/192, en el que se reconoce la aspiración de la Alianza Solar Internacional de fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas, y decidir así invitar y participar en la Asamblea General de Naciones Unidas en calidad de observadora.

Muchas gracias.

